CDMX

Va Sheinbaum por derecho a Internet en la CDMX

2 de diciembre de 2022 · 2 min de lectura

La jefa de Gobierno, Claudia Shienbaum Pardo, mandó dos iniciativas al Congreso de la Ciudad de México para elevar a rango constitucional el derecho de los capitalinos a tener acceso libre y gratuito a Internet de banda ancha en espacios públicos.

El jueves 1 de diciembre, fue turnada a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso capitalino una iniciativa para reformar el artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México con el fin de incorporar el acceso a internet gratuito como parte del derecho a la ciencia. Además, se manda como proyecto la Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito a Internet, la cual señala que se deben establecer los mecanismos de planeación y ejecución de acciones en la administración pública para garantizar el servicio gratuito de internet de banda ancha.

El diseño de la política para garantizar el acceso a internet correrá a cargo de la Agencia Digital de Innovación Pública, comandada por José Merino, y deberá contar con el apoyo de todas las alcaldías, tanto en presupuesto como en sus instalaciones, para lograr la cobertura completa de internet gratuito.

Las iniciativas también contemplan la prohibición a toda la administración pública de recopilar datos personales de los usuarios y, en caso de que suceda, se prevé que se apliquen sanciones.

En la actualidad, la Ciudad de México cuenta con 26 mil 177 puntos de internet gratuitos, lo que la convierte en la capital con más conectividad en el mundo, seguida de Moscú, Rusia, con 20 mil 996 puntos de internet, y Seúl, Corea, con 13 mil 844 puntos.

Esta iniciativa busca que el acceso a internet ya no se pueda eliminar y forme parte de los derechos constitucionales de los capitalinos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/va-sheinbaum-por-derecho-a-internet-en-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.